

ESCRITURA: 2016 - 01 - 05 - 02 - P00

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO

OTORGADO POR: HERMAN PAUL BORJA VILLAVICENCIO

CUANTIA: 4.652,00

DI II COPIAS

En la ciudad de Paute, a los veinte y cuatro ²⁴ días del mes de Noviembre del dos mil diez y seis, ante mi, doctor Luis Alberto Lozano Serrano, Notario Público Segundo del cantón Paute, comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor **HERMAN PAUL BORJA VILLAVICENCIO**, soltero, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en el cantón Paute, provincia del Azuay, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "**ZIMA TRAVEL CIA LTDA**", según consta del documento que se adjunta como habilitante, persona capaz ante la ley, a quién de conocerle doy fe e instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO** a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso expone: Que eleva a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escritura Públicas a su cargo, dignese anexar una de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO**, en base

a siguiente texto: **PRIMERA: COMPARECIENTE.**- Comparece en la realización de este acto societario el **Señor HERMAN PAUL BORJA VILLAVICENCIO**, soltero, domiciliado en la ciudad de Paute, Provincia del Azuay, ecuatoriano, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **"ZIMA TRAVEL CIA LTDA"**, debidamente autorizado por la **JUNTA UNIVERSAL**, de fecha viernes veinte y uno de Octubre del dos mil dieciseis, cuyo nombramiento se agrega como habilitante. **SEGUNDO: ANTECEDENTES.**- La sociedad se constituyó jurídicamente el veinte y tres de septiembre del dos mil nueve, ante la notario público Quinto del Cantón Cuenca, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Paute el dos de octubre del dos mil nueve con el Número cinco. La **JUNTA UNIVERSAL**, cuya copia debidamente certificada se agrega como habilitante, el viernes veinte y uno de Agosto del dos mil dieciseis, autorizó a **HERMAN PAUL BORJA VILLAVIVENCIO**, Gerente General de la Compañía **ZIMA TRAVEL CIA LTDA**, a realizar la escritura correspondiente que contenga el **AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.** **TERCERO: ACTO**

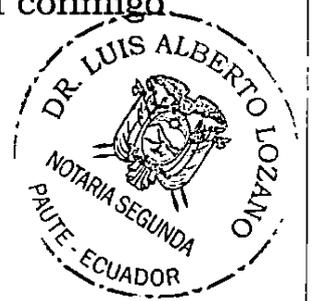


SOCIETARIO.- Con lo expuesto el Gerente Representante Legal de **"ZIMA TRAVEL CIA LTDA"** **HERMAN PAUL BORJA VILLAVICENCIO**, declara que **EL AUMENTO DE CAPITAL** es de (\$4.652,00) CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en los términos que obran del acta que se agrega como habilitante. Debido al incremento de capital se reforma el Estatuto de la Compañía en el Capítulo Segundo artículo quinto del capital Social que dirá "El capital social de la Compañía es de CINCO MIL CINCUENTA Y DOS DÓLARES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$5.052,00)" divididas en cinco mil cincuenta y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una". Quedando la tabla de participaciones de la siguiente manera: -----

Nº	NOMBRE	PARTICIPACIONES	%	TOTAL CAPITAL
1.	Hermán Paul Borja Villavicencio	4.548,00	90%	\$4.548,00
2.	María Cristina Villavicencio	252,00	5%	\$252,00
3.	Ruth Sophia Borja	252,00	5%	\$252,00
	TOTAL	5.052,00	100%	\$5.052,00

CUARTO: DECLARACION JURAMENTADA.- HERMAN PAUL BORJA VILLAVICENCIO, declara bajo juramento que su representada no tiene vinculación contractual con el Estado ni con Instituciones afines y que los datos constantes en la reforma del Estatuto son exactos y verdaderos. **QUINTO.-** Agregue como habilitantes los siguientes documentos: copia del acta de la Junta Universal, en donde se incluye el **AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO**, y el nombramiento de Gerente General debidamente inscrito en el Registro correspondiente.- Inserte Usted para convalidar este acto societario.- Atentamente, Atentamente f) Doctor Gustavo Martínez.- Abogado, matrícula número mil ochocientos treinta y nueve del Colegio de Abogados del Azuay.- Hasta aquí la minuta que se agrega. El compareciente, hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. - Me presentó las cédulas de Ley.- Leído éste instrumento íntegramente al compareciente por mí el Notario se

afirman y se ratifica en su contenido y firma conmigo
en unidad de acto, de todo lo cual: doy fe..



HPB
HERMAN PAUL BORJA VILLAVICENCIO
CI. 0103147039

Luis Alberto Lozano
EL NOTARIO

Signum decentis habitus ---



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ZIMA TRAVEL CIA LTDA."

En la ciudad de Paute, a las diez horas del día viernes 21 de Octubre del 2016, en el inmueble de la compañía ubicada en las calles Abdón Calderón s/n y Ramón Borrero frente a ferretera Condo Sector Pancalle, de la ciudad de Paute Provincia del Azuay, se reúnen los socios de la compañía "ZIMA TRAVEL CIA LTDA", constituida el 23 de septiembre del 2009, ante la Notario Público Quinto del Cantón Cuenca Dr. Francisco Carrasco Vintimilla, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Paute Provincia del Azuay el 02 de octubre del 2009 bajo el número 5, comparecen los señores socios, Sr. Hermán Paul Borja Villavicencio, representando trescientas sesenta participaciones, Sra. Ruth Sophia Borja representando veinte participaciones y la Sra. María Cristina Villavicencio representando veinte participaciones.

Por encontrarse presentes los socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de socios y presidida por la Sra. María Cristina Villavicencio en su calidad de presidente y el Sr. Hermán Paul Borja Villavicencio, en calidad de Gerente General y para efectos de la presente junta actúa como secretario ad-hoc, de "ZIMA TRAVEL CIA LTDA", quién por pedido del presidente se encarga de especificar que todos los socios acepten como en efecto así lo hacen, la celebración de la presente Junta General Universal de socios.

El presidente propone tratar el siguiente orden del día:

1. Aumento de Capital Social de la Compañía por concepto de reinversión de utilidades, y;
2. Reforma de Estatutos

1. AUMENTO DE CAPITAL.

Toma la palabra la Señora presidente María Cristina Villavicencio, quien señala que es necesario incrementar el capital social de la empresa con las utilidades del año pasado a fin de que la misma tenga más solvencia y solidez, a fin de cumplir los retos y objetivos que a mediano y largo plazo se han propuestos.

Los socios presentan aceptan unanimidad, el incremento de capital, propuesto por la Señora presidente en (4,652.00) CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que serán pagados en numerario, lo que sumado al capital social suscrito y pagado de cuatrocientos dólares, dando un total de "CINCO MIL CINCUENTA Y DOS DOLARES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$5.052,00)" como nuevo capital de la compañía, valores éstos que serán depositados en un Banco local a nombre de la Compañía, incremento que se lo hace de la siguiente manera:

HOJA
EN BLANCO

HOJA
EN BLANCO

N.	NOMBRE	PARTICIPACIONES ACTUALES	%	AUMENTO DE CAPITAL	TOTAL CAPITAL
1.	Hernán Paul Borja Villavicencio	\$ 360,00	90%	\$4,188.00	4.548.00
2.	María Cristina Villavicencio	\$20,00	5%	\$232,00	252,00
3.	Ruth Sophia Borja	\$20,00	5%	\$232,00	252,00
	TOTAL	\$400,00	100%	\$4.652,00	5.052,00

2. REFORMA DE ESTATUTOS.-

Debido al Aumento de Capital se reforma el Estatuto de la Compañía en el Capítulo Segundo artículo quinto del capital Social que dirá *"El capital social de la Compañía es de CINCO MIL CINCUENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$5.052,00)"* divididas en cinco mil cincuenta y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una"

Cuando son las 11h30 y de no existir otro punto a tratar se declara concluida la Junta General Universal y se concede un receso de una hora para la elaboración de la presente acta la misma que luego de leída es aprobada por unanimidad y sin observación alguna, para constancia firman los socios presentes.

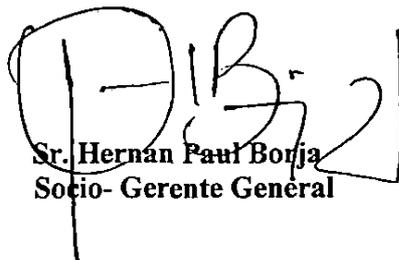
Así mismo, los socios autorizan al Gerente General de la Compañía Sr. Hernán Paul Borja para que realice la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos y todos los trámites que sean pertinentes para el cumplimiento de la resolución tomada en la presente acta.



Sra. María Cristina Villavicencio
Socia - Presidente



Sra. Ruth Sophia Borja
Socia



Sr. Hernán Paul Borja
Socio- Gerente General

COY FE: QUE LA FOTOCOPIA EN Dos
COPIA(S) ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PRESENTÓ
PARA SU CONSTATAción.
PAUTE, 24 DE Noviembre DE 2016.



Dr. Luis Alberto Lozano
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PAUTE



Paute 08 de Octubre del 2015

Sr. Herman Paul Borja Villavicencio

Ciudad



Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General de la Compañía ZIMA TRAVEL CIA LTDA, Lo ha designado como Gerente General, para el periodo de dos años, con todas las facultades que le confiere la ley y el Estatuto Social.

Esta compañía está constituida con fecha veinte y tres de septiembre del 2009 ante el notario Quinto del Cantón Cuenca, Dr. Francisco Carrasco Vintimilla y se ha suscrito bajo el número 5 del Registro Mercantil, de fecha 02 de Octubre del 2009.

Por lo anterior Usted será el representante legal y en ausencia del presidente, presidirá las sesiones de la Junta General.

Augurándole éxitos en sus funciones, me suscribo de Ud.

Atentamente,

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Sofia Borja V.".

Sofia Borja V.
Secretaria

Acta de posesión:

En el Cantón Paute, al 08 de Octubre del 2015, acepto y tomo posesión del Gerente General de ZIMA TRAVEL CIA LTDA.

A large handwritten signature in cursive script, appearing to read "Herman Paul Borja Villavicencio".

Herman Paul Borja Villavicencio
Gerente General
C.I: 0103147039

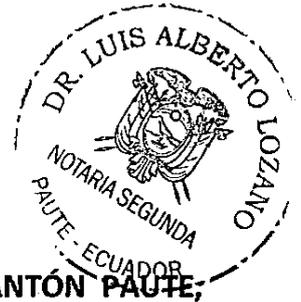
HOJA
EN BLANCO

HOJA
EN BLANCO

RAZON:

Repertorio Nº 71

Fecha de Repertorio 29/12/2015



LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PAUTE,
CERTIFICA: Que, en esta fecha se inscribió el siguiente acto: **NOMBRAMIENTO DE GERENTE** con el número 71 del Registro de Mercantil. Paute, Diciembre 31 de 2015.

[Signature]
Dr. Luis Tobar Campoverde
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)

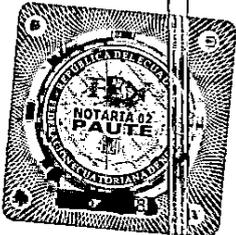
DOY FE, QUE LA FOTOCOPIA EN Dos
HOJA(S) ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PRESENTÓ
PARA SU CONSTATAción.
PAUTE, 94 DE Noviembre DE 2016



[Signature]
Dr. Luis Alberto Lozano
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PAUTE



SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DÍA DE
SU CELEBRACIÓN.



[Signature]
Dr. Luis Alberto Lozano
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN PAUTE



HOJA
EN BLANCO

HOJA
EN BLANCO

HOJA EN BLANCO

HOJA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 Y IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010314703-9

BORJA VILLAVICENCIO HERMAN PAUL

AZUAY/PAUTE/PAUTE

17 FEBRERO 1979

FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 001-0123 00123 M

AZUAY/PAUTE/PAUTE

PAUTE 1979

FRAJA DEL CEDULADO



ECUATORIANO ECUATORIANO
 NACIONALIDAD
 SOLTERO
 ESTADO CIVIL
 SUPERIOR
 INSTRUCCION
 ESTUDIANTE

F233312222

HERMAN EDILBERTO BORJA
 RUTH TERESA VILLAVICENCIO

CUENCA

03/08/2021

REN 2954494

03/08/2010



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

003-0280

NÚMERO DE CERTIFICADO

BORJA VILLAVICENCIO HERMAN PAUL

0103147039

CÉDULA

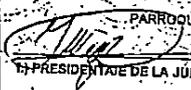
AZUAY
 PROVINCIA
 PAUTE

CIRCUNSCRIPCIÓN
 PAUTE

CANTÓN
 PARROQUIA
 ZONA

NOTARIA SEGUNDA
 PAUTE - ECUADOR

PRESIDENTE DE LA JUNTA



HOJA
EN BLANCO

HOJA
EN BLANCO



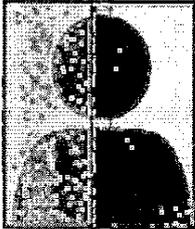
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0103147039

Nombres del ciudadano: BORJA VILLAVIGENCIO HERMAN PAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/PAUTE/PAUTE

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HERMAN EDILBERTO BORJA

Nombres de la madre: RUTH TERESA VILLAVIGENCIO

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO - AZUAY-PAUTE-NT 2 - AZUAY - PAUTE



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.24 12:41:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-b6410c96300a4a0



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

3A-

ESPACIO EN
BLANCO

ZON: DOY FE: Que, he sentado la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada, denominada ZIMA TRAVEL CIA. LTDA., de todo lo relacionado con la presente escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Cuenca, a 7 de Noviembre del 2016.



DRA. MARIA CONSUELO CARRASCO PIEDRA.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON CUENCA.

.....
Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Cantón Cuenca



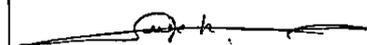
Notaria Quinta
CUENCA - ECUADOR

RAZON:

Repertorio N° 78

Fecha de Repertorio: 09/12/2016

LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PAUTE, CERTIFICA: Que, la presente escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto de la COMPAÑÍA "ZIMA TRAVEL CIA. LTDA., queda inscrita en esta fecha y bajo el número 18 del Registro Mercantil. Dejando constancia de haber tomado nota de este Aumento de Capital y Reforma de Estatuto, al margen de la escritura de Constitución celebrada el 23 de septiembre del 2009, inscrita el 2 de octubre del 2009 bajo el número 5 del Registro Mercantil. Paute, 16 de diciembre del 2016.


Dr. Luis Tobar Campoverde

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 010314703-9

NOMBRES: BORJA VILLAVICENCIO HERMAN PAUL
 AZUAY PAUTE/PAUTE

LUGAR DE NACIMIENTO: PAUTE
 DIFERENCIAL: 1979

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL: 01-01-1979
 SEXO: M

AZUAY PAUTE
 CIRCUNSCRIPCION: 0
 PARROQUIA: 0
 ZONA: 0

FIRMA DEL CEDULADO: *(Firma)*



ECUATORIANA***** E23331222
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 INO DACT: E23331222

ESTADO CIVIL: SOLTERO
 INSTRUCCION: SUPERIOR ESTUDIANTE

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: HERMAN EDILBERTO BORJA
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: RUTH TERESA VILLAVICENCIO

CIENSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CIENSA 03/08/2010
 FECHA DE CADUCIDAD: 03/08/2022

FORMA No. REN 2954494

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003-0280-0103147039
 NUMERO DE CERTIFICADO: 003-0280-0103147039
 CEDULA: 0103147039

BORJA VILLAVICENCIO HERMAN PAUL

AZUAY PAUTE
 CIRCUNSCRIPCION: 0
 PARROQUIA: 0
 ZONA: 0

PRESIDENTE DE LA JUNTA: *(Firma)*



CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS